

Santo Domingo, D. N.
08 de mayo de 2025.

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar - Directora Dirección de Oferta Pública.

Asunto: **Hecho Relevante – Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.**

Distinguidos Señores:

En atención a lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevante y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV, Art. 14, párrafo IV, tiene a bien informar a esta Superintendencia de Mercado de Valores y al Público en General lo siguiente:

Único: Emisión del Informe del Representante de Masa de Aportantes del **JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055**, correspondiente al trimestre enero-marzo 2025.

Anexamos informe en cuestión.

Sin otro particular por el momento,



Harry Heinsen

Administrador de Fondos.

INFORME TRIMESTRAL

Período: enero - marzo 2025



Representante de la Masa Aportantes

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1



**Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible
SIVFIC-055**

Registro Nacional de Contribuyente: 1-31-07414-6

Dirección y Teléfono:
Gustavo Mejía Ricart No. 102, esq. Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010
Piso 15, Ens. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 567-5662

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	9
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.	10
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	10
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	12
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.	12
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal	



del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

12

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....13

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

13

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)..... 15

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.....17

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.17

u) Otros.....17



INFORME

A: Masa de Aportantes

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., constituida el 03 de junio del año 2013, bajo el RNC número 131-074146, como una sociedad anónima que se rige por las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Inscrita en el Registro del Mercado de Valores en segunda resolución de fecha 09 de diciembre del año 2014 con el No. **SIVAF- 010**.

Pudimos constatar la colocación del programa de emisiones de 6,000 Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, con el número de Registro del Mercado de Valores

SIVFIC-055. El valor nominal de cada cuota es de US\$10,000.00, equivalente a un monto total del Programa de Emisiones de US\$60,000,000.00 (Sesenta Millones de dólares estadounidenses con 00/100); fue aprobada por Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores del Veinticinco (25) de marzo del año 2021. Autorizado mediante la Segunda Resolución en el Acta emitida por el Consejo de Administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veinte 2020.

Al cierre del 31 de marzo de 2022 el programa de emisiones tenía una vigencia de 15 años, como hecho posterior en el mes de abril 2022 la asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes aprobó la extensión de este a 25 años.

Fecha de vencimiento es 09 de agosto de 2046.

Al cierre del **13 de agosto 2021** el Fondo inicia su período de adecuación a la Fase Operativa el cual será de Un (1) año, según lo establecido en su Reglamento Interno, siendo la fecha de término el **13 de agosto 2022**.

En fecha 15 de agosto de 2022, fue notificado y publicado como Hecho Relevante, que el día **13 de agosto del 2022** el fondo denominado JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-055, culminó su periodo de adecuación a la Fase Operativa.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

No aplica.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable de llevar a cabo las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a la sociedad administradora cumplir adecuadamente sus actividades de administración



y desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el mercado de valores.

Durante el período comprendido del **01 de enero** al **31 de marzo 2025**, JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible (SIVFIC-055) mantuvo un nivel adecuado del cumplimiento de su política interna contenida en el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

En la página web de la Sociedad Administradora, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

La carta de gerencia del período cortado al **31 de diciembre 2024** se encuentra en proceso de elaboración a la fecha de corte de este informe.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a naturaleza del patrimonio autónomo del Fondo.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).



Mediante notificación de hecho relevante 03-2025-000236, de fecha 14 de enero del 2025, se remitió los indicadores a los límites de inversión presentados por el fondo al cierre del 13 de enero de 2025, los cuales presentaron un Exceso al Límite de Inversión – Indicador Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos y/o Cerrados, establecido en el Reglamento interno.

En fecha 20 de enero del 2025 se notificó mediante hecho relevante 03-2025-000496 el fondo informó que al cierre del día 17 de enero de 2025 el fondo JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 registró una adecuación en los límites de inversión del exceso presentado el 13 de enero de 2025, notificado mediante comunicación 03-2025-000236-01.

Detalle de Inversiones para el trimestre **enero – marzo 2025**:

• **Información del Portafolio de Otras Inversiones**

Fecha día t	Categoría del instrumento	Tipo de inversión	Moneda	Valor de Adquisición	Superávit (Ganancia) por revaluación (valoración)	Valor en libro del instrumento	Fecha de adquisición
31/03/2025	FINANCIERO	CLEFIDOM SRL/ENERGIA	USD	681,393.92		681,393.92	17/8/2021
31/03/2025	FINANCIERO	CLEFIDOM SRL/ENERGIA	USD	802,397.67		802,397.67	17/8/2021
31/03/2025	FINANCIERO	INVERSION ECOLYB ELECTRIC - Ole Monumental	USD	458,626.11		458,626.11	4/1/2023
31/03/2025	FINANCIERO	INVERSION ECOLYB ELECTRIC - Ole Independencia	USD	582,264.18		582,264.18	31/5/2024
31/03/2025	FINANCIERO	INVERSION ECOLYB ELECTRIC - CERVECERIA CANITA	USD	364,437.47		364,437.47	14/2/2024
31/03/2025	FINANCIERO	INVERSION ECOLYB ELECTRIC - PUNTA CANA	USD	615,334.42		615,334.42	7/6/2024
31/03/2025	FINANCIERO	PROYECTO SNG ENERGIA	USD	10,941,030.00		10,941,030.00	31/10/2024
31/03/2025	FINANCIERO	VISOLAR HOLDING SA	DOP	5,953,235.12	620,766.74	6,574,001.86	30/11/2021
31/03/2025	FINANCIERO	COTOSOLAR HOLDING SA	DOP	3,617,355.09	773,658.75	4,391,013.84	25/4/2022
31/03/2025	FINANCIERO	Cecion de Credito BEPESA	DOP	1,406,290.12		1,406,290.12	13/11/2023
31/03/2025	FINANCIERO	Cecion de Credito COTOPERI SOLAR	DOP	6,901,379.41		6,901,379.41	22/3/2024
31/03/2025	FINANCIERO	Cecion de Credito Natural World	USD	12,220,376.15		12,220,376.15	22/3/2024

Total valor de Otras Inversiones 45,938,545.15

• **Información del Portafolio de Renta Fija**

Fecha día t	Nombre del Emisor	Código SIV Emisión	Tipo de Instrumento	Moneda	Valor Nominal	Rendimiento (Intereses) devengados por	Ganancia por ajuste a valor de mercado	Pérdida por ajuste a valor de mercado	Prima en compra	Descuento en compra	Valor en libro del Instrumento	Tasa cupón o Interés	Tasa de rendimiento	Frecuencia de pago	Fecha de Vencimiento del título	Fecha de adquisición (liquidación)
31/03/2025	DOMINICAN POWER PARTNERS/ENERGIA	SIVEM-106	BNCP	USD	757.00	5.51	-	(0.39)	109.07	-	871.19	6%	0%	4	14/11/2027	14/03/2025
31/03/2025	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS/BANCA	SIVEM-147	BNCP	DOP	488,342.79	1,873.10	627.52	-	100,067.75	-	590,941.16	9%	5%	4	15/12/2031	15/12/2024
31/03/2025	BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A./banca	SIVEM-140	BNCP	DOP	582,545.68	13,071.37	-	(23,788.91)	-	(1,212.88)	570,695.86	9%	8%	4	30/12/2030	30/12/2024
31/03/2025	BANCO MULTIPLE PROMERICA/Banca	SIVEM-106	BNCP	DOP	382,893.82	8,621.95	565.84	-	138,253.31	-	530,634.92	14%	7%	4	22/07/2032	27/01/2025
31/03/2025	BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	SIVEMBC-263	BNCP	DOP	787,849.65	8,181.11	-	(8.23)	35,082.40	-	830,904.93	8%	6%	2	12/02/2027	12/02/2025
31/03/2025	MINISTERIO DE HACIENDA	SIVEMGC-235	BNSB	USD	650,000.00	2,778.08	-	(9,587.99)	48,800.54	-	691,990.63	6%	2%	2	05/03/2027	05/09/2024

Total valor Instrumento de Renta Fija 3,215,958.69



• **Información del Portafolio de Renta Variable**

Información de los Instrumentos bursátiles de Renta variable									
Fecha día t	Nombre del Emisor	Tipo de Instrumento	Moneda	Valor de Adquisición	Ganancia por ajuste a valor de mercado	Pérdida por ajuste a valor de mercado	Diferencia cambiaria	Valor en libro del instrumento	Fecha de adquisición (liquidación)
31/03/2025	FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO	CTFA	USD	3,390,549.56	1,273.28	-	-	3,391,822.84	10/11/2021
31/03/2025	EXCEL FICI I	CTFA	USD	626,905.43	296.85			627,202.28	
31/03/2025	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades	CTFA	USD	274,977.23	21.55	-	-	274,998.78	24/4/2022

Total valor instrumento de Renta Variable	4,294,023.90
--	---------------------

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Pudimos constatar que las cuotas de participación de las emisiones dentro del Programa de **6,000 Cuotas** se componen de la siguiente manera:

Primer Tramo de 300 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal RD\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100.

Segundo Tramo de 300 Cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal RD\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un total transado de US\$3,021,300.00. El valor cuota utilizado como precio de adquisición de cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$10,071.00.



Tercer Tramo de 300 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal RD\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$3,031,500.00.

Cuarto Tramo de 1,500 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$15,000,000 (Quince Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **1,500** cuotas para un valor total nominal US\$15,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$15,360,000.00.

Quinto Tramo de 700 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$7,515,991.00; (Siete Millones quinientos quince mil novecientos noventa y un dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **700** cuotas para un valor total nominal US\$7,515,991.00 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$7,515,991.00.

Sexto Tramo de 800 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$8,000,000.00 (Ocho Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **800** cuotas para un valor total nominal US\$8,000,000.00, y un valor transado de US\$8,780,000.00.

Séptimo Tramo de 100 cuotas

Se colocaron **100** cuotas que se componen de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$1,000,000.00 (Un Millón de dólares estadounidenses con 00/100).



Al cierre del día 30 de agosto de 2024 fueron colocadas noventa y uno **(91)** cuotas, para un valor total transado de US\$997,724.00; El valor cuota utilizado como precio de adquisición de cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$10,964.00.

Octavo Tramo de 902 cuotas

Se colocaron **902** cuotas que se componen de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$9,020,000.00 (Nueve Millones Veinte Mil dólares estadounidenses con 00/100).

Al cierre del día 18 de noviembre de 2024 fueron colocadas novecientos dos **(902)** cuotas, para un valor total transado de US\$9,989,650.00; El valor cuota utilizado como precio de adquisición de cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$11,075.00.

Total de cuotas colocadas al **31 de marzo 2025: 4,893 cuotas.**

Fecha de Emisión del Fondo: 09 de agosto 2021.

Fecha de vencimiento del Fondo: 09 de agosto 2046 (Nuevo vencimiento del Fondo, en virtud de aprobación de la asamblea celebrada el 28 de abril de 2022).

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

	Julio 2024	Enero 2025
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)

La calificación BBBfa (N) asignada responde a que es gestionado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién mantiene una amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe.

Ver anexo Reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral.**



k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El Fondo no tiene endeudamiento.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. del **Fondo** administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA O SE REMITE A LA SIMV BAJO LAS PERIODICIDADES ESTABLECIDAS EN LA REGULACIÓN VIGENTE.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota; La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además



su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y

- 5) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A marzo 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A marzo 2025.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A marzo 2025.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A marzo 2025.**

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2025.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2025.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2025.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2025.**

Anual: Las informaciones anuales serán remitidas a la SIMV dentro del plazo establecido por el órgano regulador.

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2023.**



- Carta de Gerencia. **A diciembre 2023.**
 - Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo, si aplica. **A diciembre 2023.**
 - Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2023.**
 - Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2023**
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

De acuerdo con la información recibida de la Administradora del Fondo, no evidenciamos evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad Alberto Viu.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

De acuerdo con la información suministrada por la Administradora del Fondo, no se ha detectado alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco nos han informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**



De acuerdo con informaciones suministradas por la administradora del Fondo, no hubo ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

De acuerdo con informaciones suministradas por parte de la administradora del Fondo, para este trimestre no se presentaron situaciones adicionales de índole legal.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

A partir del del viernes (31) de enero de 2025 entraron en vigencia las modificaciones realizadas al Reglamento Interno y Follero Informativo Resumido del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055. A continuación, un resumen:

1. Aumentar el capital aprobado del Fondo a la Suma de US\$100,000,000.00 de dólares. Por lo cual se modifica la sección 2, literal "c" "Monto del Programa de Emisión" a la suma de cien millones de dólares estadounidenses US\$100,000,000.00 y literal "d" "cantidad de cuotas del programa" a diez mil (10,000) cuotas. Este cambio ha sido aplicado en toda sección del Reglamento Interno en donde se haga referencia a la misma.

2. Ajuste en redacción- sección 2, literal "f", "monto mínimo de inversión inicial", Para que en lo adelante se lea: Será el equivalente a dos (2) cuotas de participación a su precio de colocación primaria.

3. Inclusión - Sección 2, literal "k", "Benchmarck o indicador comparativo de rendimiento": Fue incluido un gráfico comparativo del comportamiento de la rentabilidad del fondo de los últimos 12 meses vs el benchmark.

4. Inclusión- Sección 3, literal "c", "política de endeudamiento": fue incluida la política de adecuación para excesos de endeudamiento por causas imputables y no imputables.



5. Ajuste en redacción-sección 3, literal “h”, “Política Gastos y Comisiones”: los cambios en el porcentaje de comisión por administración deben ser dentro del límite máximo establecido en el Reglamento Interno.

6. Modificación- sección 3, título III, inciso “ii” “gastos recurrentes”: modificación de la tabla de gastos en función del nuevo monto del programa de emisión. Adicionalmente fue adecuado el formato de presentación.

7. Ajuste en redacción- sección 3, literal “m” “fase pre-operativa”: fue adecuada la redacción considerando que el fondo finalizó su fase pre-operativa en el año 2021, en ese sentido se indicó la fecha de culminación que tuvo la fase, así como los instrumentos en los que efectivamente invirtió el fondo.

8. Ajuste en redacción- sección 3, literal “n” “fase operativa”: fue adecuada la redacción considerando que el fondo finalizó su periodo de adecuación a la fase operativa en el año 2022.

9. Modificación- sección 6 literal “b” “miembros del comité de inversión”: fue incorporada la información del Sr. Alberto Viu Alegre como administrador del fondo de inversión y secretario del comité de inversión.

10. Inclusión- sección 8 “aumentos de capital”: fue incluido el mecanismo para hacer público el inicio del período de la suscripción preferente de cuotas y condiciones en el proceso en que se distribuirán las cuotas, si existe.

11. Eliminación- sección 10 literal “c”, “penalidad por liquidación anticipada o transferencia del fondo”: En caso de liquidación o transferencia del fondo, la Sociedad administradora no cobrará penalidad al fondo.

Resumen de Modificaciones Folleto Informativo Resumido:

1. Modificación- título V, “miembros del comité de inversión y administrador de fondos”: fue incorporada la información del Sr. Alberto Viu Alegre como administrador del fondo de inversión y secretario del comité de inversión.

2. Aumentar el capital aprobado del Fondo a la Suma de US\$100,000,000.00 de dólares. Fue modificado el título VII “información



relevante del programa de emisiones” en lo concerniente al monto de la emisión única y cantidad de cuotas.

3. Ajuste en redacción- título VII, “monto mínimo de inversión primaria”, Para que en lo adelante se lea: *Será el equivalente a dos (2) cuotas de participación a su precio de colocación primaria.*

4. Actualización- título VIII, “calificación de riesgo del fondo: *fue actualizada la definición del sufijo (N) conforme nomenclatura vigente de la calificadora.*

5. Modificación- título IX, numeral 9.2, inciso “i”, “gastos recurrentes”: *modificación de la tabla de gastos en función del nuevo monto del programa de emisión. Adicionalmente fue adecuado el formato de presentación.*

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

Para el trimestre en cuestión, se realizaron los siguientes cambios en la estructura organizacional del Fondo.

El día 07 de enero de 2025, fue notificado mediante Hecho Relevante que con efectividad al día tres (3) de enero de 2025 el Sr. Jesús Cornejo Bravo, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1621034-5 quien fungía como Gerente General y miembro de los comités de inversión de los fondos administrados por la entidad, Cesó sus funciones por motivos de renuncia.

Durante esta fase, de manera interina, queda delegada la firma de la documentación financiera de la entidad al Sr. Eddy Francisco Tineo, Director en País de Finanzas Corporativa y Estrategia.

En segunda Resolución, La Asamblea General Ordinaria de los accionistas de JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A., celebrada en fecha veintiocho (28) de febrero 2025, DESIGNA, por un período de un (1) año, a la señora Wallis Pons Cardí, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 001-1281179-9, para ejercer las



funciones del Secretario del Consejo de Administración, bajo la categoría de miembro externo independiente; en lo adelante, el Consejo de Administración de la Sociedad ha quedado conformado de la manera siguiente:

MIEMBRO	CARGO	CATEGORÍA
Isaac Castañeda	Presidente	Miembro externo independiente
Juan José Melo Pimentel	Vicepresidente	Miembro interno o ejecutivo
Wallis Pons Cardí	Secretaria	Miembro externo independiente
Roberto Jiménez Collie	Consejero	Miembro externo patrimonial
Rodolfo Antonio Cabello Blanco	Consejero	Miembro externo independiente

Los miembros del consejo designaron a Harry Heinsen Servera, dominicano mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1837370-3, como el nuevo Administrador de los Fondos de Inversión SIFIA-009, SIFIA-025, SIFIA- 043, SIVFIC-055 y SIVFIC-068: y aprobar su nombramiento como miembro de los Comités de Inversión de dichos fondos. El señor Harry Heinsen Servera ejercerá dichas funciones hasta tanto sea debidamente sustituido.

En fecha 03 de marzo del 2025, se notificó mediante hecho relevante a SIMV y BVRD, las decisiones adoptadas mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada en fecha veintiocho (28) de febrero de 2025, donde se dio a conocer la salida de la señora Carolina Pichardo Toral como miembro del Consejo de Administración, y le otorga descargo por su gestión, en lo que respecta a todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, durante el período en el que ejerció dicho cargo.

En fecha 03 de marzo del 2025, se notificó mediante Hecho Relevante a SIMV y BVRD, que los miembros del consejo de administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos De Inversión, resuelven designar al señor Alberto Viu Alegre, español, mayor de edad, como Gerente General de la Sociedad.

Por tanto, fue designado en su calidad de Gerente General, como miembro del Comité de Riesgo, del Comité de Cumplimiento y de los Comités de Inversión de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad, tanto existentes como futuros, así como de cualquier otro comité operativo en el que, conforme a la regulación vigente y a las disposiciones internas de la Sociedad, deba participar el Gerente General en el ejercicio de sus funciones.



- s) **El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) **Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

De acuerdo con informaciones suministradas por la administradora del Fondo, no hubo evidencia de elementos o sucesos que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

- u) **Otros.**

- **Estados Financieros Auditados 2024:** Sin Salvedades.
- **Distribución de Dividendos:** El día 15 de enero de 2025, se notificó mediante Hecho Relevante por su naturaleza de hecho relevante que el Comité de Inversiones del fondo denominado “JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible” SIVFIC-055, decidió la No distribución de los beneficios generados por el Fondo en el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2024 con el objetivo de invertir los recursos en activos que forman parte del Objeto de Inversión del Fondo.
- **Asamblea General Ordinaria de Aportantes:** a celebrarse en abril 2025, luego de la fecha de corte de este informe.
- **Asamblea General Extraordinaria de Aportantes:** N/A



- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **enero - marzo de 2025**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Enero	Febrero	Marzo
Patrimonio US\$	54,342,186.63	54,413,527.61	54,330,405.75

- Hechos relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **enero - marzo 2025**:

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
3/10/2025	03-2025-001633	AFI JMMB NOTIFICA QUE LA RENTABILIDAD DEL JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2025 FUE 1.72% SIENDO ESTA INFERIOR AL BENCHMARK - RENDIMIENTO PREFERENTE NETO ANUALIZADO FIJO (RPNAF) EL CUAL ES DE 7.00%.
2/10/2025	03-2025-001110	HECHO RELEVANTE INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055.
2/10/2025	03-2025-001105	AFI JMMB NOTIFICA QUE LA RENTABILIDAD DEL JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2025 FUE 0.52% SIENDO ESTA INFERIOR AL BENCHMARK - RENDIMIENTO PREFERENTE NETO ANUALIZADO FIJO (RPNAF) EL CUAL ES DE 7.00%.
2/2/2025	03-2025-000806	AFI JMMB NOTIFICA LA EMISION DE INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO DEL JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEMESTRAL DE JULIO A DICIEMBRE 2024. QUE RATIFICA LA CALIFICACION (BBBFA). OTORGADA AL FONDO.
1/20/2025	03-2025-000496	ADECUACION EN LIMITES DE INVERSION
1/15/2025	03-2025-000269	HECHO RELEVANTE SOBRE NO DISTRIBUCION DE BENEFICIOS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024 DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE", SIVFIC-055.
1/14/2025	03-2025-000236	EXCESOS EN LIMITES DE INVERSION
1/10/2025	03-2025-000160	AFI JMMB NOTIFICA QUE LA RENTABILIDAD DEL JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024 FUE 2.19% SIENDO ESTA INFERIOR AL BENCHMARK - RENDIMIENTO PREFERENTE NETO ANUALIZADO FIJO (RPNAF) EL CUAL ES DE 7.00%.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes



25.Jul.2024 27.Ene.2025

Cuotas BBBfa (N) BBBfa

*Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

Dic-22 Dic-23 Nov-24

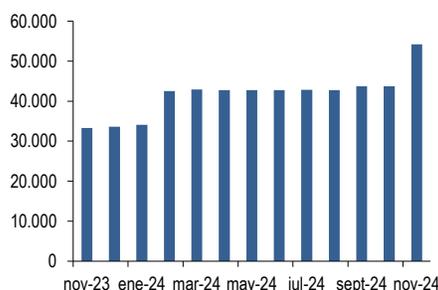
Activos administrados (M US\$)	25.933	33.872	54.653
Patrimonio (M US\$)	25.616	33.633	54.219
Valor Cuota (US\$)	10.672,57	10.849,49	11.081,01
Rentabilidad acumulada*	5,26%	1,66%	2,13%
N° de Cuotas	2.400	3.100	4.893

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022 y 2023, EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

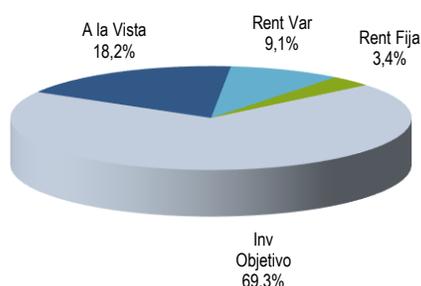
EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

Miles de dólares



COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre de 2024



Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

FUNDAMENTOS

La calificación “BBBfa” asignada a JMMB FCDS Energía Sostenible (SIVFIC-055) responde a que es gestionada por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién mantiene una amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe. Como contrapartida, la calificación considera su cartera en etapa de formación, el traspaso de límites reglamentarios en varias ocasiones, la larga duración del Fondo, un mayor índice ajustado por riesgo con relación a comparables, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo debe invertir principalmente en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitido por empresas domiciliadas en República Dominicana o fideicomisos, no inscritos en el Registros del Mercado de Valores, dedicados a proyectos de Energías Renovables, Eficiencia Energética y/o Uso de Combustibles Alternos de Menor Impacto Ambiental. El Fondo es manejado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida en el año 2013 y calificada por Feller Rate en “A+af”.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en agosto de 2021, realizando tres colocaciones ese año, una cuarta en marzo de 2022, una quinta en noviembre de 2023 y dos adicionales en 2024, alcanzando al cierre de noviembre de 2024 un total de 4.893 cuotas colocadas. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$54,2 millones, representando un 4,0% del segmento de fondos de desarrollo de sociedades en dólares.

— CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre de noviembre de 2024, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones de tres sociedades de inversión del sector de energía (49,3%) deuda privada de cuatro emisores objetivo (19,4%), cuotas de un fondo de energía local (0,5%) y un emisor del sector de energía local (0,1%), totalizando una cartera de inversiones objetivo que alcanzaba el 69,3% de sus activos. Esta cartera se complementaba con cuotas de cinco fondos de inversión (9,1%) y bonos de cuatro emisores locales (3,4%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos. Por otra parte, un 3,5% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una acotada exposición al tipo de cambio. Por otra parte, el Fondo ha evidenciado traspaso de límites reglamentarios por tipo de instrumentos, tipo de emisor y plazo en sus activos financieros, estos traspasos han sido regularizados en los plazos que permite la normativa. En diciembre de 2024 el reglamento interno del Fondo fue actualizado.

— MODERADA DIVERSIFICACIÓN Y BAJA LIQUIDEZ

Al cierre de noviembre 2024, la cartera mantenía una moderada diversificación. Las 5 mayores posiciones representaron un 77,3% del activo. Por otra parte, el tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

En el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse por hasta un 50% de su patrimonio.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Entre noviembre de 2021 y noviembre de 2024, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 9,4%, que se tradujo en una rentabilidad anualizada de 3,0%. Con relación al segmento de fondos de desarrollo de sociedades en dólares, el Fondo mantiene un retorno de largo plazo inferior y una mayor volatilidad, traduciéndose en un mayor índice ajustado por riesgo.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene plazo de 25 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con la estrategia de invertir en empresas de energía renovable.

— OTROS FACTORES

En años pasados, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y con ello permitió la desescalada de la tasa de política monetaria, aunque las tasas de instrumentos financieros locales aún presentan un rezago con relación a esa dinámica de tasas rectoras. Por su parte, el tipo de cambio volvió a su tendencia alcista histórica, pero presentando episodios puntuales de bajas en los últimos doce meses. No obstante, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés de largo plazo mayor a la registrada históricamente, aunque lentamente en camino a normalizarse. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico y financiero local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando, junto con la coyuntura económica global, que pudiera sumar riesgos económicos adicionales.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Administradora con buen nivel de estructuras, políticas y procedimientos para la gestión de fondos, con equipos con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.
- Respaldo y experiencia de su controlador.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Mayor índice ajustado por riesgo con relación a comparables.
- Traspaso de límites reglamentarios en varias ocasiones, regularizadas dentro del plazo normativo.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Jul-22	27-Ene-23	27-Jul-23	26-Ene-24	25-Jul-24	27-Ene-25
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa				

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en dólares

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Nov-24
Efectivo y Equivalente	6.380	467.838	5.302.091	9.893.387
Inversiones	9.410.672	25.465.337	28.569.806	44.759.113
Otros Activos	180	-	-	-
Total Activos	9.417.232	25.933.175	33.871.897	54.652.500
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	292.215	317.139	239.163	217.135
Total Pasivos	292.215	317.139	239.163	433.855
Patrimonio	9.125.017	25.616.036	33.632.734	54.218.645
Ingresos	172.123	1.912.139	1.440.060	2.202.485
Gastos	94.668	722.656	827.328	1.383.949
Utilidad (pérdida) Neta	72.217	1.131.019	500.707	818.536
Endeudamiento Global*	3,2%	1,2%	0,7%	0,8%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	99,9%	98,2%	84,3%	81,9%
Utilidad sobre Inversiones**	0,8%	6,5%	1,9%	2,4%
Utilidad sobre Ingresos	42,0%	59,1%	34,8%	37,2%

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditadas al cierre de diciembre 2021, 2022 y 2023, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.